

## GRANDVISION A JUICIO

¿Sabíais que el jueves 10 es el juicio contra Grandvision por el nuevo sistema de comisiones?

Sí, lo recuerdo

Yo no, ¿de qué iba esa demanda?

La empresa no quiere cumplir el acuerdo sobre las comisiones del personal óptico

Recuerdo que el óptico comisiona por TODO. Pero, ¿qué quiere decir eso exactamente?

Antes, en +Visión, el óptico tenía que elegir entre las ventas en las que él había graduado y las ventas en las que había hecho la fase comercial

¿Te refieres a las "ventas perfeccionadas"?

Sí, así las llama la empresa, son esas ventas que constan de dos fases, la graduación y la comercial. Según nuestro protocolo, siempre que sea posible, el óptico gradúa y el vendedor hace la fase comercial. Y el importe de la venta cuenta para ambas fases a la hora de comisionar...

Pero no siempre hay un vendedor libre para la fase comercial.

Exacto! Por eso acordamos que si el óptico hacia también la fase comercial, comisionaría por ella al igual que un vendedor.

De lo contrario, la empresa se estaría ahorrando las comisiones relativas a ese trabajo comercial.

Ahorrarse esas comisiones es lo que pretende la empresa, ¿no?

Efectivamente!

Además de ser discriminatorio, pues las comisiones que genera un trabajo, se deben cobrar de forma independiente de la persona que lo realice

La verdad es que ahora me queda bastante más claro. GRACIAS POR TODO!

Y en el juicio, ¿qué pasará?

No hay de qué. Sabéis que en CCOO nuestros derechos son nuestra prioridad.

Y en cuanto al juicio, nunca se sabe. Lo que tenemos claro es que CCOO no renegociará lo que ya está acordado.